

Presentación

Carlos Navarrete Ruiz

El pasado primero de julio se realizaron elecciones para renovar al titular de la presidencia de la República y al Congreso de la Unión, así como seis gobernadores, incluido el Jefe de Gobierno del Distrito Federal. En este proceso participaron, en números redondos, 50 millones de mexicanos.

El proceso electoral de 2012 posee varias particularidades que conviene resaltar, como son: una campaña formal de tan sólo tres meses y sujeta a la reforma electoral aprobada en 2007 y 2008, en la cual se intentó terminar con las campañas negras y circunscribir la propaganda de los partidos en tiempos oficiales. Se tiene pleno conocimiento de que las reglas con las cuales se llegó al proceso electoral de este año eran insuficientes y que era necesaria una nueva generación de reformas para mejorar la calidad de la competencia electoral en nuestro país.

Elecciones y Partidos Políticos en México, 2010, es un compendio que reúne los estudios de destacados académicos y estudiosos de los procesos electorales mexicanos. La aparición de esta obra justo después de que los mexicanos han acudido a las urnas, permite contextualizar e identificar algunas de las variables más significativas de estos procesos que se presentaron en las elecciones federales de 2009 y locales de 2010.

El libro se divide en tres partes. En la primera, Política y Sociedad, Manuel Larrosa Haro y Javier Santiago Castillo realizan una cronología de la normatividad electoral del funcionamiento de las coaliciones. Estos autores identifican que en realidad no existe un sistema de partidos, sino 33 sistemas de partidos locales, porque cada uno de ellos presenta características específicas. Esto explica que el equilibrio de fuerzas partidarias a nivel local no puede ser transpolado a nivel federal. De este modo, cada entidad federativa tiene un

sistema de partidos con características específicas de acuerdo a sus procesos de transición política.

Alejandro Favela hace una revisión puntual de la ampliación de las atribuciones del IFE, de forma tal que las autoridades electorales cuentan con un marco legal en continuo perfeccionamiento, completándose y dejando menos espacios a la arbitrariedad, la buena o mala fe de los actores y autoridades electorales.

También, Alejandro Favela reflexiona sobre los factores que intervienen en el hecho de que las elecciones intermedias se perciban con una menor importancia por parte de la sociedad. Destaca que los ciudadanos ponen sus expectativas en el Presidente de la República, más que en los legisladores, y por esa razón, quedan opacados, ocultos y subordinados a la otra elección. Pareciera, dice, que en la conciencia colectiva nacional y la de los medios de comunicación masiva, la conformación del Congreso de la Unión fuera irrelevante o que al menos, no mereciera una mayor atención por parte de los ciudadanos.

Pablo Javier Becerra Chávez realiza una revisión de la evidencia empírica del impacto de las reformas políticas electorales a partir de la experiencia de la elección federal de 2009 y 2010, en la que se puso a prueba la reforma de 2007-2008. En esta discusión se abordaron tanto los temas específicamente electorales como los propios de una reforma más amplia del sistema político mexicano, sobre todo a partir de la propuesta presidencial de diez puntos presentada en diciembre de 2009.

Javier Santiago Castillo, Moisés Mendoza y Sylvia E. González realizan un balance de la transformación estructural del IFE, con las reformas en materia electoral 2007-2008, con las que se incrementaron las atribuciones a la autoridad electoral federal; de esta forma, administra en exclusiva los tiempos del Estado, para actividades políticas y electorales, lo cual generó tensiones entre la autoridad electoral y la televisión.

En un sistema electoral liberal existe un principio formal de igualdad, sin embargo, en una democracia reciente como la mexicana, el marco legal se ha rediseñado constantemente en medio de turbulencias políticas, que compite desde hace algunos años con la premisa de que en el desarrollo de las campañas electorales debe haber condiciones de equidad en materia de radio y televisión, así como frenar las intervenciones de poderes públicos y privados en los comicios. Virgilio Andrade dice al respecto que la afanosa búsqueda de la equidad constituye un elemento que genera la propensión a presentar ante la autoridad electoral un mayor número de impugnaciones. En esa tesitura, 2010 fue un año prolífico en resoluciones relevantes por parte del TEPJF. Es de preverse que tales resoluciones impacten los criterios de resolución de IFE.

Alfonso León Pérez analiza aspectos de la vigilancia y denuncia de actos delictuosos durante las jornadas electorales y la relevancia del papel de las organizaciones civiles en esta actividad. Las elecciones en 12 entidades, señala

el autor, permitió a diversas redes de organizaciones civiles (OC), como Alianza Cívica y Fundación Movimiento por la Certidumbre, A.C. (MOCE), realizar observación electoral en cinco estados.

En la Segunda parte, se analizan los procesos electorales de Yucatán, Tamaulipas, Veracruz, Oaxaca, Puebla, Durango, Chihuahua, Aguascalientes, Sinaloa, Zacatecas, Hidalgo, Tlaxcala, Baja California, Chiapas, y Quintana Roo.

Uuc-kib Espadas Ancona se refiere a la tendencia histórica bipartidista PAN - PRI en Yucatán, en un ambiente de contrastes en todos los aspectos entre Mérida y el resto del estado y el espectro político derecha izquierda. En su análisis, hace una revisión histórica de la situación político social de la entidad, del dominio del Partido Acción Nacional en la capital y del PRI en el resto del estado, la relación de los medios nacionales, los empresarios, y organizaciones sociales con los bloques de poder representados en ambos partidos.

Sandra Yáñez Gómez se refiere en su ensayo a las principales reformas a la legislación de Tamaulipas, como son la redistribución, la fiscalización; regulación de precampañas; uso de medios de comunicación; y de forma incipiente en mecanismos de transparencia, pero también se refiere a la violencia desatada en ese estado, que hizo acto de presencia durante el desarrollo del proceso electoral, el asesinato de dos candidatos a diferentes cargos de elección y el de un alcalde electo, hechos notorios que marcaron estos procesos.

Por su demografía, estados como Veracruz y el Estado de México, donde se celebran elecciones previas a las presidenciales, constituyen el termómetro electoral en el sentido de su aportación de votos a la elección federal, dependiendo del partido que gana en la entidad. David Oscar Barrera Ambriz aduce que las elecciones locales resulta significativas para la vida política del país porque, electoralmente hablando, es la tercera entidad federativa que más votantes tiene, y sólo le anteceden el Estado de México y el Distrito Federal. Y aún cuando el PRI no ha perdido la gubernatura, el autor considera que pareciera que este partido puede quedar tranquilo después de las elecciones del 4 de julio de 2010; sin embargo, considera que el partido deberá poner en alerta sus estrategias de gobierno, el perfil de sus candidatos y su estructura electoral, dado que desde 2004 la distancia entre los partidos que le disputan la gubernatura era escasa y con ello, los veracruzanos se enfrentan cada vez más a la disyuntiva de quién será la mejor opción para que los gobierne.

La alternancia es un tema presente en cualquier análisis desde el partea-guas de 2006. Sylvia González Nava refiere que diversos actores políticos ven el predominio priísta y la falta de alternancia a nivel local, como una asignatura pendiente del proceso de transformación democrática del país. Era el caso de Oaxaca, pieza relevante del predominio del PRI en la República. La autora analiza las causas de que el Revolucionario Institucional perdiera el estado, así como las modificaciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales que más influyeron en los procesos electorales locales que se lle-

varon a cabo en 2010, entre éstas la de Oaxaca, referentes a los tiempos en la radio y la televisión y el financiamiento a los partidos políticos.

Si en Oaxaca los conflictos político magisteriales iniciaron el derrumbe de la hegemonía priísta, en el caso de Puebla fue la alianza de las oposiciones principales (PAN y PRD) con el PC y con el Panal, contra la alianza del PRI con el PVEM, de acuerdo con René Valdiviezo, que, sin embargo, no representó el fin de ninguna tendencia sino un comportamiento coyuntural.

En el caso de Durango, Alfonso León Pérez reseña el proceso electoral del estado y la reciente Ley de Participación Ciudadana que busca “establecer, regular y promover los instrumentos que permitan llevar a cabo los procedimientos de plebiscito, referéndum e iniciativa popular, contemplados como medios de participación ciudadana en la Constitución del estado de Durango”, una ley de vanguardia en cuanto a democracia directa se refiere.

En el proceso electoral de Aguascalientes, Luis Eduardo Medina Torres y Mariana Hernández Olmos realizan una revisión de la tendencia del voto, de los recursos públicos aplicados en gastos de campaña, los candidatos, el nuevo Código Electoral del estado, y las modificaciones que comprenden temas relacionados al Instituto Electoral, que prevé la creación de la Contraloría y la Dirección de Fiscalización; prerrogativas a los partidos políticos, pérdida de registro nacional y sus consecuencias, pérdida de acreditación estatal, financiamiento electoral, y asignación de escaños plurinominales en el Congreso, entre otras reformas. Al final, una competencia muy cerrada que terminó por favorecer al abanderado del PRI y sus aliados del PVEM y Panal.

En otros procesos, la expectativa de la alternancia se concretó en los estados de Puebla, Oaxaca y Sinaloa en las últimas elecciones locales. Con relación a este último estado, José A. Ríos Rojo y Octaviano Moya Delgado sostienen que hubo claras variantes sobre procesos anteriores, entre las que destacan aspectos de largo plazo, como la competitividad de los partidos dentro del sistema electoral y el debilitamiento de los procesos y procedimientos de selección de candidaturas en el PRI que rompieron con la cohesión interna. De acuerdo con su tesis, en la campaña de 2010 influyó en el cambio, esto es, en la decisión de los electores el clima de violencia política, las campañas negativas, el derroche desmedido de recursos que rebasaron los topes de gasto de campaña y la parcialidad de los órganos electorales. Consideran que la alternancia política se dio en Sinaloa principalmente por la división del PRI, la unidad de la oposición aglutinada en el PAN, PRD, PT, Convergencia, los *malovistas* y los ciudadanos sin partido, aunado al hartazgo de la población contra un gobierno incapaz de brindar seguridad a sus ciudadanos.

Para contextualizar las elecciones en Zacatecas, Juan Francisco Valerio Quintero hace una retrospectiva de personajes que constituyen la historia política de la entidad, su arribo al poder, sus alianzas, grupos, cacicazgos; sus intereses y formas de operar. Considera que con las nuevas reglas constitucionales

en materia electoral se trata de avanzar en la respuesta a dos de los grandes problemas que enfrenta la democracia del país: lavado del dinero, y el uso y abuso de los medios de comunicación.

Un aspecto nuevo del enfoque al analizar las elecciones fue el de género, particularmente en Hidalgo. Laura Enríquez Rodríguez subraya la importancia del tema debido a la evasión de la cuota de género a través de la reproducción del fenómeno de las “juanitas” en congresos locales, a raíz del revuelo generado en la LXI legislatura de la Cámara de Diputados y a la creciente presencia de mujeres en la vida política del país, particularmente la participación de Xóchitl Gálvez Ruiz como candidata a un puesto de elección de gran responsabilidad como lo es una gubernatura. Señala que en los comicios de julio de 2010 se apreció un número reducido de candidatas propietarias. Da como ejemplo que la coalición “Hidalgo nos Une” presentó candidaturas comunes en 12 distritos electorales, de ese total únicamente cuatro fueron candidatas propietarias, es decir, 33%.

El análisis de las reformas electorales fue tema recurrente en el contexto del proceso electoral de 2010. Por ejemplo, las bases constitucionales, las reglas y los procedimientos aplicados al proceso electoral de ese año en Tlaxcala, y de acuerdo con Miguel González Madrid, no variaron sustancialmente el marco jurídico aplicado en las elecciones de 2004 y 2007. Explica que la experiencia tlaxcalteca, con un ciclo completo de alternancia política en el periodo 1993-2011, en el supuesto de un sistema real de tres partidos, indica que la pluralidad, los gobiernos divididos, los gobiernos yuxtapuestos seguirán acompañando a la alternancia política.

Baja California, al igual que Yucatán, acusa un acentuado bipartidismo y lo mismo que Chihuahua, tuvo escasa participación en las urnas en la pasada elección. Víctor Alejandro Espinoza Valle analiza el proceso electoral de este territorio panista desde 1989, excepto la derrota en el municipio de Tijuana en 2004, con el triunfo del priísta Jorge Hank Rhon. Pero en 2010, el PRI (Alianza por un Gobierno Responsable -PRI/PVEM) recuperó el estado, al triunfar en la totalidad de los municipios y obtener la mayoría absoluta en el Congreso, cuando ese partido era oposición en la entidad, sólo gobernaba en el municipio de Playas de Rosarito y contaba con 8 de 25 diputados (2 de mayoría relativa y 6 de representación proporcional); mientras que el PAN contaba con 12 (11 de mayoría relativa y 1 de representación proporcional).

Caso contrario era el de Chiapas, donde el bipartidismo estaba encabezado por el PRI y el PRD. Alberto Escamilla analiza las elecciones de 2010, donde renovó sus 118 municipios, además de su congreso local. En Chiapas, las elecciones para elegir gobernador, presidencias municipales y congreso local son escalonadas, esto es, no concurren en la misma fecha. El autor analiza puntualmente la alianza concertada entre el PRD y el PAN para detener al PRI, la reacción de Andrés Manuel López Obrador, y de los demás actores políticos,

generalmente de descalificación, que finalmente no impidió que la alianza se concretara.

Lo destacado del proceso electoral de Quintana Roo, de acuerdo con David Oscar Barrera Ambriz, es que las elecciones se adelantaran con el propósito de homologar las fechas electorales locales con las federales, de ahí que “la anticipación electoral dejara en una convivencia política muy larga a los candidatos electos en 2010 con los que se encontraban en funciones, pues tuvieron que pasar nueve meses para que los primeros asumieran sus cargos”. No obstante, la coincidencia de calendarios electorales federal y local no podrá darse sino hasta el año 2015.

La tercera parte se dedica a los tres principales partidos políticos (PAN, PRI, PRD), cada uno analizado por expertos en el tema: Víctor Alarcón Olguín, Javier Oliva Posada, Manuel Larrosa y Emilio García Bonilla, y por último los partidos pequeños, a cargo de Enrique Cuna Pérez.

Aquí se analiza a los partidos políticos mayoritarios en su desempeño electoral, parlamentario y gubernamental; sus estrategias, su problemática interna, la importancia de las alianzas en función de los candidatos, poniendo énfasis en la necesidad de trascender intereses puramente electorales y de coyuntura. Víctor Alarcón hace énfasis en los escasos resultados que el PAN logró en las elecciones federales intermedias celebradas en 2009, “que provocaron un nuevo capítulo de reacomodos en todos los niveles de la estructura y la estrategia partidaria interna, cuyo denominador común siguió siendo la inconsistencia y la falta de acuerdos acerca de cuál puede ser la mejor ruta para abatir los impactos de la persistente crisis en el modelo económico, el incremento de la inseguridad pública y la polémica subyacente por el uso de las fuerzas armadas para combatir al narcotráfico, así como las escasas acciones de concertación y acuerdo con la oposición pese a las diversas iniciativas de reforma enviadas al Congreso por parte del Ejecutivo (en particular la política)”.

Javier Oliva Posada teje alrededor de dos hipótesis de trabajo, la primera es que en las elecciones en México, como en la mayor parte del mundo, ningún competidor pierde o gana todo. La segunda es que las tendencias que se observan en las competencias electorales de nuestro país, también se encuentran en otros casos tenidos por “democracias desarrolladas”. Así, la personalización, la importancia del trabajo en sociedad, los riesgos que entraña el abuso del dinero y desde luego, la importancia de un partido político con cierto grado de estructura y organización, son aspectos positivos. En un primer balance, en perspectiva del 2012, el autor considera que los primeros derrotados fueron el dinero y el control político tradicional.

Manuel Larrosa y Emilio García Bonilla señalan a su vez que las coaliciones son indispensables para todos los partidos en los tiempos actuales; hay que aliarse para tener mayor fuerza en el electorado y para poder ampliar la fuerza de los gobiernos. Las victorias de las alianzas entre PAN y PRD confirman

que por separado carecen de competitividad. Explican que al participar en una alianza los partidos pequeños pueden negociar espacios y apoyo en candidaturas a presidencias municipales o legisladores (en Aguascalientes la diferencia entre el PAN y la coalición encabezada por el PRI es menor que los votos de los partidos pequeños que fueron solos).

Los partidos pequeños que optaron por alianzas en función de los candidatos crecieron de manera relevante. Ahora comparten el gobierno. Sin embargo, también opina que es el momento de conformar coaliciones y mayorías capaces de trascender intereses puramente electorales y de coyuntura.

Concluye que en los procesos electorales pasados la lección fue evidente: las coaliciones son indispensables para todos los partidos en los tiempos actuales; hay que aliarse para tener mayor fuerza en el electorado y para poder ampliar la fuerza de los gobiernos.

En suma, la publicación de esta obra pretende brindar un panorama general a partir de análisis específicos de un proceso electoral dado en el contexto de reformas federales, que impactan lo local y determinan, fortalecen o definen nuevas condiciones en las que se deberán desarrollar dichos procesos, con el propósito de dar cauce a las exigencias de una sociedad que aspira a una democracia plena.